

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA S.A., CELEBRADA EL 1 DE
MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a 1 de marzo de 2017, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la oficina 401, del Edificio Century plaza, de la Avenida de las Palmeras, N° 46353 y Madroños, Cantón Quito, Pichincha; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Carlos Julio Tovar Mateus	670.00	670	67%
Dixon Alfonso Camacho Fajardo	330.00	330	33%

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales.

Preside esta sesión el Ing. Carlos Julio Tovar Mateus y actúa como secretaria la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre, en su carácter de Gerente General. El Presidente de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado y exponiendo las causas por las cuales, han disminuido las utilidades del

periodo, toda vez que este año cerramos con un total de ventas de USD 176.797,00 y utilidades superiores a las del año 2015, acumulándose una utilidad de USD 7.822,00

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y que del estado financiero de la compañía se observa un crecimiento respecto al año 2015, por lo que debe mantenerse un incremento sus utilidades para el año en curso.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2015.

El Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016; los accionistas resuelven, previo análisis de los mismos, aprobarlos por unanimidad.

4.-Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2016, la compañía cuenta con utilidades por valor de USD 7822,00, sin las deducciones de ley, por lo que propone que, unidas a las utilidades de ejercicios fiscales anteriores, estas no sean distribuidas. Lo cual es aprobado por unanimidad por la totalidad de los accionistas.

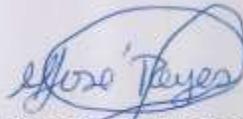
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2016.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2016.
- c) Balance Anual 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Carlos Julio Tovar Mateus
Presidente- Accionista

Dixon Alfonso Camacho Fajardo
Accionista



Maria José Reyes Gómez de la Torre
Gerente General
Secretaria de la Junta